



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 410 y 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado; en relación con el artículo 28, fracción XX del Reglamento Interno de este órgano colegiado, hace constar que conforme a lo previsto en el artículo 43, párrafo ultimo del citado reglamento, se hace del conocimiento público que, por acuerdo del Pleno de este Órgano Colegiado, la Sesión Pública convocada para las 13:00 horas del día de la fecha, se difiere para tener verificativo este mismo día a las 13:45 horas, en la Sala destinada para ese efecto, se resolverán los medios de impugnación relacionado con el siguiente expediente:

N/P	EXPEDIENTE	AUTORIDADES RESPONSABLES
01	TEECH/JDC/047/2017, TEECH/JDC/048/2017, TEECH/JDC/049/2017, TEECH/JDC/050/2017 y TEECH/JDC/051/2017.	Consejo General, Consejero Presidente, Comisión Permanente de Organización Electoral, Secretaria Ejecutiva y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, todas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, así como la Universidad Autónoma Metropolitana.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

FABIOLA ANTÓN ZORRILLA
SECRETARIA GENERAL.
(RUBRICA)